



COMISIÓN 21 TASAS AMBIENTALES.

ACTA DE LA REUNIÓN MANTENIDA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2004. ACTA N° 1.

ASISTENTES:

Dña. M^a Dolores Campos Palacio Concejal Delegada de Medio Ambiente, Residuos y Eficiencia Energética del Ayuntamiento de Zaragoza.

D. Alberto Lafuente Félez, Delegado del Área de Hacienda y Economía.

D. Francisco Gaudó Gaudó, representante del Colegio de Ingenieros de Caminos.

Dña Susana Navasa Rivera, representante de CEPYME Zaragoza.

D. Jose M^a Cester Beatobe, representante de la Confederación de Empresarios de Zaragoza.

Dña. Rosa Montolio Villagrasa, representante de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Dña. Sara Marco Pamplona, representante del Grupo municipal del Partido Popular.

D. Javier Celma Celma, Director de la Oficina Agenda 21 Local del Ayuntamiento de Zaragoza.

Dña Astrid García Graells, Jefa de la Unidad Jurídica de la Oficina Agenda 21 Local del Ayuntamiento de Zaragoza y

D. Miguel Miranda, Vicedirector de la Escuela de Estudios Sociales de la Universidad de Zaragoza y Profesor de la misma, que actúa como secretario.

AUSENTES:

Colegio de Geólogos

Colegio de Ingenieros Industriales

UGT-ARAGON

Comisiones Obreras de Aragón

Grupo municipal CHA

Fundación Ecología y Desarrollo

Grupo Municipal PAR

Siendo las seis y cuarenta y cinco minutos Dña. M^a Dolores Campos da comienzo la sesión saludando a los asistentes y proporcionando la información necesaria sobre el proceso de participación a través del Consejo Sectorial de la Agenda

21 Local y de las Comisiones 21, así como sobre la dinámica de trabajo. Se trata de una línea política de impulsar la participación ciudadana. Anuncia que se ha firmado un convenio con la Universidad para que un profesor de la Escuela de Estudios Sociales, que viene trabajando en la participación ciudadana, sea el hilo conductor, el coordinador de las diferentes comisiones, de manera que se evita la duplicación de temas, así como el dinamizador del proceso y de las mismas reuniones, a la vez que trabajará en su línea de investigación sobre participación ciudadana. Presenta a continuación a quien será el presidente de esta comisión, D. Alberto Lafuente Félez, Delegado del Área de Hacienda y Economía. Como ya se explicó en su día cada comisión estará presidida por un responsable político y también habrá un vicepresidente, que se espera sea uno de los representantes de las entidades que participan en la comisión. Cada comisión tiene como objetivo debatir no sólo las propuestas del Ayuntamiento sino también que cada organización o entidad pueda hacer sus propuestas y sugerencias para ser incluidas en el orden del día, aportar documentación, etc. Se trata de que en las comisiones se construyan consensos, se elaboren propuestas que puedan ser elevados posteriormente a otros órganos decisorios.

La Sra. Astrid García, secretaria del Consejo Sectorial Agenda 21 local, explica a continuación el proceso de creación de las diferentes Comisiones 21. Las Comisiones de Estudio llamadas "21" se plantearon como una fórmula de participación por medio de la cual los Miembros del Consejo Sectorial de la Agenda 21 Local pudieran entrar a considerar asuntos de especial interés en relación a la calidad del medio ambiente de nuestra ciudad de Zaragoza. El Consejo Sectorial de Agenda 21 cuenta hoy en día con 74 miembros; una gran dimensión que no permite abordar cuestiones para su estudio. Se trata de órganos de **naturaleza consultiva** previstos en el Reglamento Municipal de Organos territoriales y Participación Ciudadana. Pueden ser miembros de las mismas los miembros del Consejo en cuyo seno se constituyan y deberán formar parte de las mismas un representante de cada grupo político municipal. También se podrá invitar a técnicos. Esta propuesta de la Concejal Delegada de Medio Ambiente planteada en el Orden del Día de la sesión plenaria del Consejo Sectorial de 2 de junio de 2004 fue aprobada por el mismo por unanimidad, siendo posteriormente aprobada su constitución por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en fecha 29 de Octubre de este mismo año.

El funcionamiento de estas Comisiones se ajustará a lo previsto para el funcionamiento de Organos Colegiados en la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común esto es ,contarán con un presidente y un vicepresidente , que serán elegidos en el seno de La Comisión de que se trate, siendo preferente el que el puesto de vicepresidente sea detentado por personas que no estén vinculadas al Ayuntamiento , de manera que favorezca la independencia de las mismas , así como un Secretario Técnico, cargo que ostentará la Universidad de Zaragoza bajo supervisión de la Secretaría del Consejo según se ha acordado mediante Convenio de Colaboración que a través de D. Miguel Miranda profesor perteneciente a "Escuela de Participación ciudadana", dinazará el funcionamiento de las comisiones y se facilitará y garantizara la participación de todos

los miembros de las comisiones. La Secretaria estará al servicio de los miembros de cada comisión para recibir sugerencias de cara a construir el orden del día de cada sesión.

Se pretende con ellas que sean foros de debate así como un lugar de diálogo sobre las políticas municipales en la materia.

Por otra parte una vez sean elegidos los presidentes y vicepresidentes de todas las comisiones se procederá a la constitución de la comisión permanente que velara por la coordinación de todas las demás Comisiones de Estudio.

A continuación el presidente cede la palabra a D. Javier Celma que se refiere a los acuerdos que contiene el documento de Aalborg+10, que se entrega a los presentes.

La Carta de Aalborg es un documento por el cual las ciudades europeas se unen para alcanzar una serie de criterios de sostenibilidad, esta Carta nació en 1994 y el Ayuntamiento de Zaragoza la ratificó en el año 2000. Pasados 10 años desde que tuvo lugar su origen, se revisan los objetivos y se crea un nuevo documento que se llama Carta de Aalborg+10. El Ayuntamiento de Zaragoza a través de una orden verbal del Alcalde, decidió suscribir esta Carta, para lo cual se me otorgó provisionalmente la firma de este documento en la reunión que tuvo lugar en Aalborg el 9 de Junio de 2004. El 15 de octubre de 2004 la Alcaldía-Presidencia adoptó por escrito el reconocimiento de la orden verbal que se me dio y por consiguiente la suscripción de los compromisos de Aalborg +10 y el 26 de noviembre se aprobó por el Ayuntamiento en Pleno.

Respecto a la dinámica de esta comisión anuncia que dado el tema del que se ocupa sus sesiones tendrán un ritmo peculiar, un poco distinto a las demás comisiones, y que se convocará en función de las necesidades. Considera que esta comisión de tasas es importante (aguas, residuos...etc.), ya que para conseguir una ciudad más sostenible, es necesario impulsar el papel de las tasas ambientales.

D. Alberto Lafuente, presidente de esta comisión, toma la palabra para hacer una serie de reflexiones sobre la importancia de las tasas y lo que llama una "reforma fiscal verde", impuestos especiales de hidrocarburos y otras actuaciones locales, de orden menor, pero importantes. Se pretende en el Ayuntamiento seguir las recomendaciones de la OCDE. Por ejemplo en el caso de las tasas del ciclo integral del agua, racionalizándolas, pasando de un esquema muy complejo a uno más sencillo con tramos más reducidos e incentivos al ahorro. Es importante que los consumidores sepan lo que pagan por el agua y puedan comparar el consumo del último mes con el histórico. En el próximo mes de marzo se verán estos cambios en los recibos que lleguen a los ciudadanos. En este terreno se han tomado una serie de decisiones fundamentadas en diversos estudios en los que también ha colaborado la Universidad de Zaragoza. En segundo lugar también va a haber cambios en el impuesto de los vehículos. Zaragoza es el primer Ayuntamiento que ha introducido modificaciones para algunos vehículos de Clase A y B, que son más eficientes desde el punto de vista medioambiental. En tercer

lugar se refiere a la tasa sobre recogida de residuos sólidos y vertederos, que son ineficientes desde el punto de vista medioambiental. Se han iniciado algunos estudios de cara a la reforma de las mismas en el 2006, de manera que las tasas cumplan algunos principios como el de sostenibilidad medioambiental. Considera que habría que avanzar también en el impuesto de circulación, pero hay que ver antes el resultado de las innovaciones que ya se han introducido. La contaminación de los suelos es otra asignatura pendiente que puede suponer un problema insuficientemente desconocido.

El Sr D. Francisco Gaudó Gaudó, pregunta en relación con el canon de saneamiento. El presidente informa del acuerdo de las Cortes de Aragón y su repercusión en Zaragoza. Considera que para entender este problema hay que partir del dato de que en muchos Ayuntamientos de nuestra Comunidad el precio del agua es inexistente, sencillamente porque no hay contadores. En segundo lugar, hay que tener en cuenta que los zaragozanos hemos pagado ya 11.000 millones de pts. para poder tener depuradora y esa es una circunstancia fundamental que ha de tenerse en cuenta a la hora de firmar el futuro convenio Gobiernos de Aragón- Ayuntamiento de Zaragoza.

D. Javier Celma interviene para insistir en que Zaragoza ha puesto mucho más que los suelos para construir la depuradora y por tanto ha ido mucho más allá de lo que exige la normativa autonómica, es su época de Director General del Agua, intervino en la redacción del Proyecto de Ley de la Gestión de Aguas Residuales de Aragón, así como la Memoria Técnico-Financiera de la misma en la que se estipula que los Ayuntamientos ponen los suelos y la construcción de las depuradoras corresponden a las Comunidades Autónomas.

La Concejala Delegada de Medio Ambiente interviene insistiendo en la particularidad de Zaragoza, ciudad en la que viven más de la mitad de la población aragonesa. Ofrece la posibilidad de aportar documentación e invita a las demás entidades a aportar lo que pueda parecer interesante para el resto y para la población en general. En esta dirección, el Presidente de la comisión apostilla que cualquier sugerencia será bien recibida, por ejemplo en el tema de las basuras.

El Sr. Celma recuerda que se trata de un proceso de participación y que las comisiones han estado abiertas en todo momento a las entidades que han mostrado interés. Informa igualmente de que se piensa poner en la WEB de la Agenda 21 las Actas de las reuniones de las distintas comisiones una vez hayan sido aprobadas para que todo la ciudadanía pueda seguir los trabajos de las distintas comisiones. Cualquier ciudadano tendrá pues acceso a esa información. Respecto a la dinámica de trabajo recomienda que cualquier sugerencia o documento que se quiera hacer circular o incorporar al orden del día de las sesiones se haga llegar a la secretaría técnica. Respeto a los cambios previstos en el recibo del agua, el Sr. Celma considera que es muy importante que el recibo del agua sea entendible por los ciudadanos como un instrumento eficaz para promover el ahorro y la educación ambiental. El Sr. Presidente comenta que se está trabajando para que el recibo del agua se parecerá al que

emiten las compañías eléctricas. Le gustaría avanzar también en la dirección de instalar contadores digitales que permitirían tener información en tiempo real y por tanto hacer una mejor gestión del agua.

D. José M^a Cester señala que en la ordenanza del agua se han recogido algunas de las sugerencias propuestas por su organización. Al hilo de estas sugerencias el Presidente hace una serie de consideraciones sobre el principio de equidad horizontal, esto es que los ciudadanos que hagan uso de un servicio paguen lo mismo. Para ello se necesita la instalación de los contadores digitales. Por ejemplo, se refiere a la circunstancia de que el coste del agua no es igual dependiendo de la época del año y en el futuro habrá que tener en cuenta esta circunstancia.

Respecto a las próximas reuniones de la comisión el Sr. Celma informa que será el coordinador de la Universidad el encargado de recabar la opinión y sugerencias de los miembros de la comisión para las próximas reuniones. Así mismo, se informa que en la comisión del Ciclo Integral del Agua se ha propuesto la elaboración de una Ordenanza del Agua.

El Presidente, de cara a una próxima reunión acepta hacer una presentación de los estudios del agua, modelos de consumo y la percepción de los ciudadanos sobre este servicio municipal.

Se aprueba que la siguiente reunión sea a finales de enero, o principios de febrero y posponer hasta entonces la elección del vicepresidente de esta comisión. Y con este último acuerdo, el Presidente da por finalizada la sesión agradeciendo a los presentes su colaboración.

Fdo. Miguel Miranda
Secretario



Fdo. Alberto Lafuente
Presidente.

